

Criterios para la evaluación de Proyectos Secyt-UNC 2018

UMBRAL 60 puntos para todos los proyectos y para cada ítem 50 % .

DIRECTOR (máx. 25 pts)

- 1) Formación académica (máx. 7 pts).
- 2) Publicaciones (máx. 8 pts.). Se consideran sólo las de los últimos 5 años (a partir del 1/1/2013).
- 3) Formación de RRHH (máx. 4 pts.)
- 4) Subsidios (máx. 4 pts.) Se consideran sólo las de los últimos 5 años (a partir del 1/1/2013).
- 5) Otros antecedentes (máx. 2 pts)

GRUPO DE TRABAJO (máx. 25 pts)

En el grupo de trabajo no se cuenta al codirector.

- 1) Conformación del grupo (máx. 15 pts.)
- 2) Antecedentes del grupo (máx. 10 pts.)

PROYECTO (máx. 50 pts)

- 1) Importancia, planteo, claridad: 30 pts.
- 2) Factibilidad, adecuación al formato requerido: 20 pts

Comisión de Matemática, Astronomía y Física y Comp.

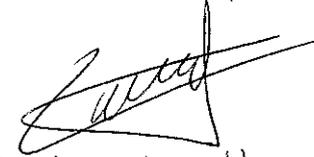

G. Sibona


O. Billoni


P. Román


Rodolfo M. G.


Valeria Coenda


Carlos Velotto


R.D. Perez